



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
-OFICINA TÉCNICA-

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES
DEL CONTRATO DE**

OBRAS DE ASFALTADO

EN

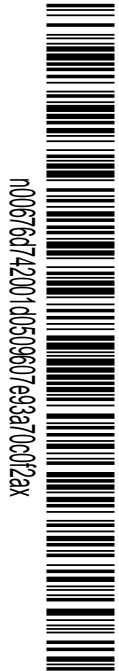
AVENIDA FRANCISCO AGUIRRE, CALLE VIENA Y OTRAS

AÑO 2025 DE

TALAVERA DE LA REINA

TALAVERA DE LA REINA, Diciembre 2025.

página 1 de 3



n00676d742001d0509607e93a70c012ax

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

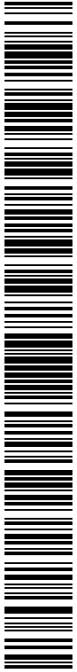
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	29/12/2025 15:42



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
-OFICINA TÉCNICA-

ÍNDICE

1.- PRESCRIPCIONES PARTICULARES DE ORDEN TÉCNICO



n00676d742001d0509607e93a70c02ax

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	29/12/2025 15:42



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
-OFICINA TÉCNICA-

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE OBRAS DE ASFALTADO EN AVENIDA FRANCISCO AGUIRRE, CALLE VIENA Y OTRAS – AÑO 2025 DE TALAVERA DE LA REINA.

=====

1.- PRESCRIPCIONES PARTICULARES DE ORDEN TÉCNICO

El objeto del presente Pliego es establecer las prescripciones de orden técnico de obligado cumplimiento para las partes del contrato de obras de asfaltado en Avenida Francisco Aguirre, Calle Viena y otras – año 2025 de Talavera de la Reina.

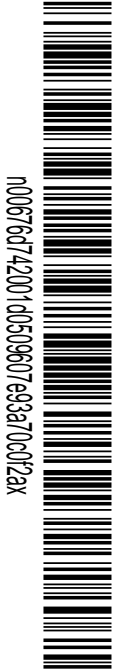
Con carácter general, las obligaciones de orden técnico del presente contrato de obra se encuentran definidas en el “**Proyecto de Ejecución de obras de asfaltado en Avenida Francisco Aguirre, Calle Viena y otras – año 2025 de Talavera de la Reina (Toledo)**”, suscrito por el Jefe de Sección de Obras y el Jefe de Servicio de la Oficina Técnica Municipal.

Las referencias a cualesquiera disposiciones que no tengan carácter legal o reglamentario, tales como normas UNE, UNE-EN, UNE-EN ISO, EN o ISO, en dicho proyecto, así como en la ejecución de las obras objeto del presente contrato administrativo de obra, deben entenderse con el significado de «o equivalente», en el sentido de admisibilidad de otras disposiciones que permitan verificar el cumplimiento de prestaciones idénticas o superiores a las del objeto del contrato.

Talavera de la Reina, a fecha de la firma electrónica.

(Documento firmado digitalmente)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON	JEFE DE SERVICIO DE OFICINA TECNICA	29/12/2025 15:42



n00676d742001d0509607e93a70c02ax